

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. MAYA CHEMB'AL

Aldea Chermal I, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.

Tel. 5189 1110 – 4173 7069

Of. No. ECA-MC- 017-2021

Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, 05 de mayo de 2021

Contraloría General de Cuentas
Huehuetenango
Pte.

Yo **Miguel Jacinto Pablo**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chemb'al, con No. de Cuentadancia 2017-0085 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango, me dirijo a ustedes respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primeros 10 días de cada mes, les informamos que para el mes de **ABRIL DE 2021** nuestra organización no ejecuto ninguna clase de recursos financieros proveniente de subsidio de capital de trabajo en virtud que la ejecución total se realizó en el mes de junio del 2017, con el cual fue posible trabajar el proyecto productivo aprobado por la entidad otorgadora que es el Fondo de Tierras, por lo que se reporta sin movimiento físico y financiero del proyecto, cabe mencionar que no contamos con asistencia técnica subsidiada, únicamente con asistencia administrativa.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Miguel Jacinto Pablo
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya CHEMB'AL



000001

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información

Miguel Jacinto Pablo

Informe correspondiente al mes de:

ABRIL DE 2021

Fecha de actualización:

05 DE MAYO DE 2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES											
1. Nombre o razón social	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chemb'al										
2. Código de entidad receptora	2017-0085										
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2671286-5										
4. Domicilio fiscal	Aldea Chemb'al, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango										
5. Página de internet y Números telefónicos	51891110 - 41737069										
6. Nombre del representante legal	Miguel Jacinto Pablo										
7. Número y fecha del convenio	S/N 1/03/2017										
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 86-2001 de fecha 14-8-2001 y Acuerdo Gubernativo Numero 55-2016.										
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres de los miembros de la entidad beneficiaria, en la economía local y regional a										
10. Indicadores y resultados											
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras										
12. Monto anual en Q.	Q										

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	% de Ejecución			
1		Hectáreas	0	0.0	0%	Q	Q	0%	para este periodo fiscal no se cuenta con fondos de ninguna índole, de igual forma no se tienen establecidos proyectos productivos		
2											

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		Hectáreas	Financiero	Q	-	Q	-	Q	-						
			Físico		0	0	0								

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad									
		Mujeres					Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Observaciones	
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	0	0	5	21	0	0	23	66		

000002

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1		Q	- Q
2		Q	- Q
3		Q	- Q
4		Q	- Q
5		Q	- Q
6		Q	- Q

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.





Miguel Jacinto Pablo
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya CHEMB'AL

000002